



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000061 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 FEB 2020

VISTO:

El Memorando Nº 452-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, del 23 de Setiembre del 2019, Informe Nº 104-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, del 07 de febrero del 2020, proveído del 07 de febrero del 2020, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 452-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, del 23 de Setiembre del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para la ejecución de Expediente Técnico correspondiente al saldo de obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA)-PTE ZARUMILLA-DV. EL BENDITO-PTE PIEDRITAS-PTE BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA", indicando que para el proceso presupuestario del año 2020, dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente, (se adjunta certificación presupuestal mes de enero).

Correlativa : 0041
Categoría Pres : 01
Programa : 0138
Producto/Proyecto: 2.301191
Act/Ai/Obra : 4.000081
Función : 15
División Funcional : 033
Grupo Funcional : 0065
Finalidad : 0225104
Meta : 00001
Fte. Fto : 5. Recursos Determinados
Rubro : 18. Canon y Sobre Canon, Regalías, renta de aduanas y Part.
Monto : S/. 5'091,988.11 (Ejecución de obra)
S/. 108,000.00 (Supervisión de Obra)
S/. 36,158.99 (Liquidación de Obra)
CG/GGG : 2.6

Que, mediante Informe Nº 104-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, del 07 de febrero del 2020, el Sub. Gerente de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico para su respectiva aprobación, correspondiente al saldo de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA)-PTE ZARUMILLA-DV. EL BENDITO-PTE PIEDRITAS-PTE BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA", por el importe de S/. 27,000.00 (VEINTISIETE MIL CON 00/100 SOLES), con la finalidad de cubrir el costo de contratación de los profesionales y personal administrativo para ejecutar monitoreos internos y simultáneos de la obra.

Que, mediante proveído del 07 de febrero del 2020, inserto al reverso del Informe Nº 104-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las





"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°00000061 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **11 FEB 2020**

denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, correspondiente al saldo de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA)-PTE ZARUMILLA-DV. EL BENDITO-PTE PIEDRITAS-PTE BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA", por el monto de **S/. 27,000.00 (VEINTISIETE MIL CON 00/100 SOLES)**, en la correlativa **041**, en la específica de gasto **26.81.43** Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto Presupuesto Analítico).

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° **000107-2017/GOB.REG.TUMBES-P**, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing° Wilmar Cordova Lopez
Gerente Regional de Infraestructura
C.I.P N° 55040



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° **00000061**

FECHA **11 FEB 2020**

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 41
FUENTE: 18-00-19

OBRA

MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP. PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES

		CANT.	MENSUAL	MES	DIAS	TOTAL	
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						0.00
	Material de Escritorio					0.00	
	Combustible					0.00	
	Lubricantes					0.00	
	otros					0.00	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						27,000.00
	PROFESIONAL	3.00	5,000.00	1.00	0.00	15,000.00	
	APOYO ADMINISTRATIVO	2.00	2,500.00	2.00	0.00	10,000.00	
	APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO	1.00	2,000.00	1.00	0.00	2,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO							27,000.00

